

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Mayor acumulación de PriceCash con sus tarjetas de crédito PriceSmart VISA de BAC Credomatic

Versión 1, septiembre 2022

1. La promoción "**Mayor acumulación de PriceCash**" es patrocinada por CREDOMATIC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará "BAC CREDOMATIC", y PRICESMART EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará "PRICESMART"; a través de la Tarjeta de Crédito PriceSmart Visa emitidas y administradas por BAC CREDOMATIC de El Salvador. En adelante cuando se diga "el Reglamento", se refiere a este documento, cuando se indique "Tarjetas" se refiere a las tarjetas de crédito PriceSmart Visa, emitidas en El Salvador y administradas por BAC CREDOMATIC.
2. La promoción consiste en **la acumulación de un 8% de PriceCash**, por compras de \$100.00 en adelante aplica del **29 de septiembre al 13 de octubre 2022**, únicamente en PriceSmart.com
 - 4% de PriceCash adicionales acumulados por la actividad promocional serán aplicados automáticamente sin afectar el máximo de acumulación mensual del programa de lealtad y los podrá consultar desde su Banca en Línea. En caso de no verlos reflejado en su Programa de Lealtad contactarse a BAC Credomatic.
 - El complemento del 4% en PriceCash corresponde al beneficio permanente del programa de Lealtad y este sujeto al máximo de acumulación mensual en PriceCash establecido en el reglamento del Programa de Lealtad.
 - Monto máximo de acumulación por toda la promoción es de \$12.00 PriceCash por cuenta en todo el periodo promocional
3. No aplica en Clubes PriceSmart, por la membresía de socio PriceSmart, ni Compras en Cuotas, ni Aeropost.
4. Participan únicamente en esta promoción las tarjetas PriceSmart VISA de BAC Credomatic.
5. Reglamento disponible en www.baccredomatic.com